

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 411/21

AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

LICITACIÓN PARA LA VENTA DE UN BIEN INMUEBLE PATRIMONIAL, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

1. Objeto del contrato: enajenación del bien inmueble patrimonial propiedad de este Ayuntamiento con la siguiente descripción:

- a) Localización: Calle Santiago Patrón de España 10
- b) Superficie: 43,40 m²
- c) Información Registral: Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro, al Tomo 688, Libro 13 Finca 1416, Folio 221.

3. Tramitación, procedimiento y presupuesto.

- a) Tramitación ordinaria.
- b) Procedimiento abierto.
- c) Forma subasta.
- d) Presupuesto base: 9.000,00 €, más gastos, mejorable al alza.

4. Modalidad de adjudicación: tramitación procedimiento abierto.

Aprobados por la Alcaldía los pliegos de condiciones económico-administrativas y particulares de la enajenación, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante 8 días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente en el BOP, a efecto de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación por procedimiento abierto.

5. Garantías:

5. Presentación de las ofertas.

- a) Plazo de presentación: VEINTE días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOP. El último día se admitirán proposiciones hasta las 13,00 horas. En caso de ser sábado, se ampliará el plazo hasta el siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: la indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. A recoger en el Ayto de Gavilanes. O sede electrónica/perfil del contratante.
- c) Lugares de presentación:
 - En mano, de lunes a viernes y de 9,00 a 14,00 horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento. Plaza de la Hispanidad 1 05460 Gavilanes.

- Por correo (con los requisitos establecidos en la Legislación de Contratos del Sector Público). Misma dirección.
- Por sede electrónica: <https://gavilanes.sedelectronica.es/>

7. Apertura de las ofertas: la apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial inmediatamente después de la finalización de la fecha de presentación de licitaciones.

8. Criterios de Selección: el precio más alto, partiendo del valor base, sin que el Ayuntamiento contraiga obligación de contratar en caso de que no se cubra el valor base

9. Gastos de anuncios: serán por cuenta del adjudicatario.

Gavilanes, 17 de febrero de 2021.

El Alcalde, *Luis de Cristo Rey Padró del Monte*.

